FAC-S-2024-252554-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-252554-CI del 26 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud prórroga contrato 245-00-A-COFAC-DILOS-2024.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y estudiar la posibilidad de ampliar el tiempo de ejecución de la entrega final del proceso contractual No. 245-00-A-COFAC-DILOS-2024, el cual tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ESPECIFICOS PARA EL EJERCICIO INTERNACIONAL CAMPAÑA ANTARTIDA Y EJERCICIO OPERACIONAL ZEUS" así:

PLAZO DE ENTREGA ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
Entrega final 60 % 26 Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2024

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 26 de Diciembre del 2024, se tenía proyectada la entrega total de los elementos, sin embargo, al realizar la visita del 100% por parte de la Subdirección de Calidad, los elementos tipo parche presentaron novedades en la sublimación y fueron devueltos, por lo cual se canceló mencionada actividad.

Así mismo, se anexa la solicitud por parte del contratista INDUSTRIAS ERREGE SAS, en la cual expone que debido a los diseños proporcionados deben nuevamente sublimarse los parches, por otra parte la solicitud realizada por la supervisión mediante oficio No FAC-S-2024-252537-CI del 26 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE, al Ordenador del Gasto, dando viabilidad para la prórroga, ya que las nuevas fechas de acuerdo con el cronograma anexo, no afectan la entrega de los elementos en los próximos ejercicios operacionales y esta prórroga es necesaria teniendo en cuenta las correcciones que fueron exigidas en las novedades presentadas.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística De Los Servicios

Anexo: Documento emitido por la empresa.
No FAC-S-2024-252537-CI del 26 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE Oficio dirigido al Ordenador del gasto
MY. SALAMANCA / SUBIS; TS21. CORTES / SUCO 1

Elaboró: CT. PEREZ / SUMSE Revisó: TC. AGUILERA / DILOS Aprobó:TC. AGUILERA / DILOS

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co